

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE  
SECRETARIA



FIJACION EN LISTA ARTICULO 110 DEL C.G.P.

**TRASLADO DEL RECURSO DE QUEJA 003**

Para los efectos del inciso cuarto del artículo 353 del C.G.P., el memorial y las copias del RECURSO DE QUEJA, quedan en Secretaria a disposición de la contraparte por el término de tres (3) días.

Nr	PROCESO No.	MAGISTRADO PONENTE	ASUNTO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	APODERADO DEL RECURRENTE
1	700013333001201600133-01	SILVIA ROSA ESCUDERO BARBOZA	RECURSO DE QUEJA, INTERPUESTO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADALGIZA PATERNINA MENDOZA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL "UGPP"	ANDRÉS DAVID NARVÁEZ ALQUERQUE

SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA POR UN (1) DIA, SIENDO LAS 8:00 A.M. DEL DIA VEINTISIETE (27) DE ABRIL DE 2018. EL TRASLADO SE SURTIRA LOS DIAS 30 DE ABRIL, 2 Y 3 DE MAYO DE 2018. DIAS INHABILES: NINGUNO

**GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS**  
Secretario